

HECHOS RELEVANTES

Los siguientes hechos fueron informados por Viña San Pedro Tarapacá S.A., en carácter de esenciales, a la Comisión para el Mercado Financiero y Bolsas de Valores:

- 6 de marzo de 2024: informa proposición de dividendo: En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 9 y 10 inciso segundo de la Ley N° 18.045 y en Circular N° 660 de la CMF, se informa en carácter de Hecho Esencial que el Directorio de Viña San Pedro Tarapacá S.A., en su Sesión celebrada el 4 de marzo de 2024, acordó proponer a la próxima Junta Ordinaria de Accionistas el reparto de un dividendo definitivo bajo el N° 29 de \$ 7.129.794.486 correspondiente al 50% de las utilidades líquidas distribuibles del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023, lo que implica un reparto por acción de \$ 0,17838. Este dividendo es de carácter mixto, ya que se compone de: a) una porción de dividendo definitivo mínimo obligatorio y b) un dividendo definitivo adicional. La utilidad líquida del referido ejercicio fue de \$ 14.259.053.232. Este dividendo definitivo se propondrá pagar a contar del día 30 de abril de 2024 a los accionistas que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas de Viña San Pedro Tarapacá S.A. a la medianoche del quinto día hábil anterior a dicha fecha, esto es, el 24 de abril de 2024.
- 17 de abril de 2024: informa nuevo Directorio y Comité de Directores: En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 9 y 10 inciso segundo de la Ley N° 18.045 y de la Sección II N° 1 literal 2.2.A de la Norma de Carácter General N° 30 de la CMF, se informa que en Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada con fecha 17 de abril de 2024, resultaron elegidos como directores, por un período de tres años, los señores Pablo Granifo Lavín, Carlos Molina Solís, Francisco Pérez Mackenna, Patricio Jottar Nasrallah, José Miguel Barros van Hövell tot Westerflie, Zhihao Yang, y Carlos Mackenna Iñiguez, siendo éste último designado en calidad de director independiente de conformidad con el artículo 50 bis de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas.

Asimismo, en sesión de Directorio Extraordinaria celebrada el mismo día, el Directorio designó al señor Pablo Granifo Lavín como Presidente del Directorio y al señor Carlos Molina Solís como Vicepresidente del mismo. En la referida sesión, el director independiente señor Carlos Mackenna Iñiguez designó como integrantes del Comité de Directores que establece el artículo 50 bis de la ley N° 18.046, a los directores señores Francisco Pérez Mackenna y Patricio Jottar Nasrallah, quedando en consecuencia este Comité integrado por los tres directores mencionados en este párrafo.

- 6 de agosto de 2024: Se informa que el Directorio de Viña San Pedro Tarapacá S.A., en su sesión del día 5 de agosto de 2024, acordó aprobar el nuevo texto de la Política de Operaciones Habituales con Partes Relacionadas de la sociedad.